



RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
MARZO - JUNIO DE 2018



La Red de Salud del Centro E.S.E en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta por parte de su Asesora de Control Interno, el informe pormenorizado cuatrimestral, del estado de control interno de la Entidad, basándose en las dimensiones que comprende el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a través del cual se integra y articulan los sistemas de gestión de calidad y de desarrollo administrativo.

ASPECTO	AVANCE EN LA IMPLEMENTACION GENERAL
IDENTIFICACION LINEA DE BASE	Mediante la línea de base realizado en noviembre de 2017, a través del aplicativo FURAG, se obtuvo la línea de base, lo cual constituye el inicio para la identificación de brechas frente al MIPG. Una vez obtenidos los resultados de la línea de base, la oficina asesora de Planeación ha realizado la socialización del MIPG con los miembros del comité técnico (Nivel directivo y líderes de proceso).
ACTUALIZACION DE INSTITUCIONALIDAD	Para el período evaluado, la Red de Salud del Centro E.S.E a través de la oficina asesora de planeación en conjunto con la oficina asesora de control interno, elaboraron documento preliminar con las respectivas funciones que estarían a cargo del comité institucional de gestión y desempeño, toda vez que se consideraba la posibilidad de fucionar el comité técnico actual con el comité institucional de gestión y desempeño. Revisado el tema con la Jefe de la oficina asesora jurídica, se deja claridad de que dado el nivel territorial de la entidad es preciso crear la institucionalidad, conforme lo previsto en el Dcto 1499 de 2017. En tal sentido, la oficina asesora jurídica preparo el proyecto de acto administrativo con el cual se crea el comité institucional de gestión y desempeño.
AUTODIAGNOSTICO	A la fecha se han adelantado autevaluaciones de 4 dimensiones. Esperamos concluir las autoevaluaciones de las dimensiones restantes. Una vez concluidas y considerando los resultados de la línea de base, se realizará un análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas, se establecerá cronograma de implementación y elaboración de planes de mejora para implementación.
AVANCES DE ALGUNAS POLITICAS	
GESTION DEL TALENTO HUMANO	Se obtuvo una calificación del 64%, identificando que es preciso realizar intervenciones en componentes tales como retiro y desarrollo.
GOBIERNO DIGITAL	Se encuentra parciamente evaluada, encontrando que los componentes a intervenir son Tic para gobierno abierto, Tic para servicios, seguridad y privacidad de la información y Tic para la gestión.
GESTION DOCUMENTAL	Evaluada totalmente, se debe intervenir las categorías: Estratégico, documental y cultural.
SERVICIO AL CIUDADANO	Se debe intervenir la categoría: Atención incluyente y accesibilidad, sistema de información, publicación de información, gestión de pqr, y protección de datos personales.
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	Obtuvo una calificación del 76%. Se debe intervenir los componentes de: conocimiento y criterios sobre transparencia y acceso a la información pública, criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública,
CONTROL INTERNO	Obtuvo una calificación del 82%. Se debe intervenir componentes de monitoreo y supervision continuos.

Gloria Helena Riascos Riascos
 Asesora de control Interno